

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

AÑO 2.003

En la sede del **Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa**, sito en la calle Coronel Gil N° 37 de la ciudad de Santa Rosa, siendo las 18 Hs. del día 7 de Agosto de 2003 y habiendo transcurrido una hora desde la anunciada oficialmente en la convocatoria y en cumplimiento del artículo 13 de la Ley 569, se constituye la Asamblea con los miembros presentes a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta Anterior.
2. Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio 2002/2003.
3. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo 2003/2004.
4. Elección parcial de la Comisión Directiva: a) Elección de cuatro miembros titulares por vencimiento de mandato de: Presidente Ing. Agr. Carlos Dalla Vía, Secretario Ing. Agr. Rodolfo Serradell, Vocal Titular 1° Ing. Agr. Raúl Di Giuseppe, Vocal Suplente 2° Ing. Agr. Ricardo Thornton para el período 2003/2005. b) Elección de cinco miembros del Tribunal de Ética y Disciplina, para el período 2003/2004. c) Elección de dos Revisores de Cuentas, para el período 2003/2004.
5. Tratamiento y aprobación de dos categorías de matriculados.
6. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.

Declarada abierta la sesión por el Presidente saliente, Ingeniero Agrónomo Carlos Dalla Vía, pidió en el inicio de la misma un minuto de silencio por los colegas fallecidos.

Acto seguido la Secretaría técnica, Ing. Agr. Laura Lobos, dio lectura al Acta de la Asamblea Anterior, el Ing. Agr. Knut Wiedenhöfer mociona aprobar este Acta. La cual es aprobada por unanimidad.

Luego se dio lectura a la Memoria del Ejercicio 2002/2003, el Ing. Jorge Larrouserie propone que los Ingenieros que alcancen la jubilación no soliciten la baja de su matrícula profesional, sino que continúen aportando y participando en el Colegio al que pertenecieron durante su actividad profesional, los presentes solicitan se consulte la Ley 569/74 para verificar si existe algún reglamento que así lo corrobore, el Ing. Héctor Domato mociona aprobar la Memoria del ejercicio. Aprobándose por unanimidad.

Por Tesorería el Ing. Fernando Coppo, realiza una detallada explicación del Balance del ejercicio 2002/2003 y del Presupuesto Anual para el período 2003/2004, con las aclaraciones pertinentes a las consultas de los presentes, aprobándose por unanimidad. En esta oportunidad el Presidente felicitó por la excelente labor desempeñada en este periodo al Tesorero.

A continuación se pasa a elegir a los miembros de la Comisión Directiva, quedando elegidos por el transcurso de dos años a los Ingenieros Agrónomos José León Iruretagoyena, Alberto Muguero, Darío Tejeda y Carlos Dalla Vía.

A continuación se eligen los miembros de Tribunal de Ética y Disciplina, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente Ing. Agr. Raúl Gallego, Vocal Titular 1° Ing. Agr. Rodolfo Forte, Vocal Titular 2° Roberto Cismondi, Vocal Suplente 1° Ing. Agr. Jorge Larrouserie y Vocal Suplente 2° Ing. Agr. Rodolfo Serradell. Como miembros Revisores de Cuentas se propone y aceptan como Titular al Ing. Agr. Daniel Martínez y Suplente al Ing. Agr. Hugo Matalía.

El Ing. Héctor Domato mociona su aprobación, logrando unanimidad de votos por los presentes.

En el quinto punto del orden del día se pone a consideración de la Asamblea la propuesta de la creación de dos categorías de matriculados.

Hasta la actualidad el Reglamento Interno de este Colegio determina una sola categoría de matriculados, y la Comisión Directiva saliente consideró que las modificaciones que efectuó con respecto a estas categorías debían ser aprobadas por esta Asamblea para que tenga un sustento mayor.

Por ser un tema que ha logrado gran debate y mucha preocupación para numerosos colegas, se ha tratado de flexibilizar el reglamento en el sentido que se adapte mejor a la condición laboral de cada profesional, aprobando la existencia de dos tipos de matriculados.

La modificación que se realizó durante el ejercicio anterior son las siguientes categorías de matriculados:

Matriculados Categoría A: Se incluirá en ésta categoría a todos aquellos Colegas que por el ejercicio de su profesión facturan honorarios, en cualquiera de las formas previstas por la AFIP (Monotributo, Responsable No Inscripto, Responsable Inscripto).

Además estarán incluidos en esta categoría aquellos que sin facturar honorarios están aportando o desean aportar a la Caja de Previsión Profesional voluntariamente.

Matriculados Categoría B: Se incluirá en esta categoría aquellos colegas que no facturan honorarios profesionales, o que por su situación laboral no les corresponde aportar a la Caja de Previsión Profesional (Docentes, Técnicos de INTA, Funcionarios del Estado).

Se incluye en esta categoría aquellos colegas que hayan alcanzado su jubilación, profesionales recientemente egresados que aún no se han iniciado en el ejercicio laboral y también aquellos colegas que por su situación laboral no tienen relación con la profesión, pero que expresan su deseo de estar vinculados con nuestro Colegio.

Los matriculados que estarán en situación de aportar obligatoriamente serán los pertenecientes a la Categoría A.

Finalmente se mocionan para refrendar el Acta, junto al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva a los Ing. Agr. Carlos Portu y Rodolfo Forte.

Siendo las 20,30 Hs, sin más temas que tratar se da por finalizada la Asamblea Anual Ordinaria.